



ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 de 2023

En cumplimiento de lo establecido en la invitación pública No 02 se procede a evaluar los requisitos mínimos establecidos para la convocatoria pública 02 de 2023 dentro de los términos del cronograma de la convocatoria de la referencia, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS EN EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, POPULAR Y COMUNITARIA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS, TRABAJO DECENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAQUETÁ, HUILA, TOLIMA Y PUTUMAYO."

Llegada la hora del cierre del proceso de Convocatoria Pública 02 de 2023 el pasado 24 de marzo de 2023, a las 5:00 PM, se indica que solo se recibió una propuesta según consta en el acta anexa a la presente.

La propuesta allegada en los términos del cronograma fue la de:

ASOCOOPH – ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA	NIT: 800167034-1
--	------------------

De acuerdo con lo consignado en la invitación pública No. 02 de 2023, la Oficina Asesora Jurídica procede a realizar la verificación de cumplimiento de requisitos solicitados.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA La entidad sin ánimo de lucro interesada en asociarse con la entidad para desarrollar actividades de manera conjunta, deberá presentar una propuesta que recoja al menos los siguientes aspectos:

En desarrollo de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, se espera el desarrollo de las siguientes acciones:

1. Diagnóstico territorial y sus organizaciones **CUMPLE**
2. Asambleas Regionales de Economía Solidaria, Popular y Comunitaria **CUMPLE**
3. Realizar acciones de fomento y fortalecimiento de las organizaciones de la economía Solidaria, Popular y Comunitaria **CUMPLE**
4. Diseñar e implementar un programa de Fomento a la Cultura Solidaria, Popular y Comunitaria **CUMPLE**
5. Fomento de la Educación Solidaria en instituciones de Educación formal. **CUMPLE**
6. Encuentro de Carácter Académico. **CUMPLE**
7. Investigación regional sobre el Estado del Arte de la asociatividad solidaria para la paz **CUMPLE**
8. Mapeo de Comunicación para la Paz: **CUMPLE**



9. Compras Públicas Y Mercados Campesinos

MATRIZ DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
Eje	Acción	Producto	CUMPLE/ NO CUMPLE
Diagnóstico territorial y sus organizaciones.	Caracterizar de manera cuantitativa y cualitativa el estado de la asociatividad solidaria, popular y comunitaria, que incluya la identificación de las organizaciones rurales y urbanas, representativas de población campesina, mujeres, comunidades indígenas, NARP, diversidades sexuales y de género, jóvenes, víctimas, reincorporados y organismos comunales, entre otros. Este diagnóstico deberá realizarse a partir de diversas fuentes, según departamento.	Un (1) informe del levantamiento de línea base según departamento y organización a atender, mínimo 160 organizaciones, según el siguiente criterio por departamento: Caquetá 30, Huila 50, Tolima 50, Putumayo 30 El informe debe ser cualitativo y cuantitativo.	CUMPLE CUMPLE
Asambleas Regionales de Economía Solidaria, Popular y Comunitaria.	Convocar al menos a dos Asambleas Regionales de Economía Solidaria Popular y Comunitaria, con participación de las organizaciones representativas de población campesina, mujeres, comunidades indígenas, NARP, diversidades sexuales y de género, jóvenes, víctimas, reincorporados y organismos comunales, entre otros actores protagónicos de los departamentos vinculados en el presente proyecto.	Convocatoria y realización de al menos dos (2) asambleas regionales realizadas, cada una con presencia de representantes de, al menos, ochenta (80) organizaciones según el siguiente criterio: Caquetá 10, Huila 25, Tolima 25, Putumayo 20.	CUMPLE
	Identificar las prioridades para el fomento y fortalecimiento de las organizaciones de la economía solidaria, popular y comunitaria con enfoque territorial.	Un (1) informe de identificación de prioridades para fomento y fortalecimiento de la economía solidaria, popular y comunitaria con enfoque territorial.	CUMPLE
	Implementar, desarrollar y hacer seguimiento a los compromisos de la Agenda Común Territorial, establecidos en las Asambleas Regionales de Economía Solidaria, Popular y Comunitaria.	Al menos un (1) Agenda común Territorial implementada Al menos un (1) agenda común Territorial desarrollada.	CUMPLE CUMPLE
Realizar acciones de fomento y fortalecimiento de las	Vincular organizaciones de la economía solidaria, popular y comunitaria durante del desarrollo del proyecto, cumpliendo con los criterios de	Al menos (1) informe de justificación de la priorización realizada de acuerdo con los criterios establecidos por la UAEOS que tenga alcance de, al menos, las 80 organizaciones.	CUMPLE



<p>organizaciones de la economía Solidaria, Popular y Comunitaria.</p>	<p>priorización dispuestos por la UAEOS, adicional a los siguientes: * Participación de organizaciones por Departamento: Caquetá 15, Huila 25, Tolima 25, Putumayo 15 * Participación por Grupos de Interés Poblacional: 10 municipios PDET, 10 organizaciones de reincorporados y 10 organizaciones de víctimas.</p> <p>Nota: Del total de organizaciones vinculadas al proyecto, al menos el 20% deberá corresponder a organizaciones de Mujeres.</p>	<p>Al menos un (1) informe por cada organización que de cuenta de la socialización del proyecto y elaboración de cronogramas asociados a los procesos de diagnóstico, plan de acompañamiento e implementación de proyectos productivos. El informe deberá acompañarse con registros fotográficos y listados de asistencia correspondientes.</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>Realizar el diagnóstico y categorización de las organizaciones de la economía solidaria, popular y comunitaria vinculadas al desarrollo del proyecto. Dicho diagnóstico debe incorporar las siguientes dimensiones: organizativa-financiera, económica, cultural, ambiental y política.</p>	<p>Al menos Ochenta (80) diagnósticos de organizaciones vinculadas al proyecto. Este informe incluirá el estado de la organización por cada una de las dimensiones organizativa-financiera, económica, cultural, ambiental y política, así como el diagnóstico de fase en la que se encuentra cada una de ellas.</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>Desarrollar el Plan de Fortalecimiento a las organizaciones de la Economía Solidaria, popular y comunitaria, conforme al estado de cada una de ellas y promover su participación en los procesos y acciones territoriales, incorporados a las Agendas Comunes Regionales.</p>	<p>Al menos Ochenta (80) procesos de fomento implementados que incluyan los contenidos temáticos, según el diagnóstico de la organización y fase a implementar. De los 80 procesos de fomento, al menos 10 deberán corresponder a organizaciones creadas en municipios PDET.</p>	<p>CUMPLE</p>
		<p>Al menos Ochenta (80) Planes estratégicos diseñados, implementados, acompañados, según la fase de desarrollo de las respectivas organizaciones.</p>	<p>CUMPLE</p>
		<p>Al menos Ochenta (80) planes de gestión ambiental o uno (1) por cada organización.</p>	<p>CUMPLE</p>
		<p>Veinte (20) procesos de impulso al microcrédito productivo, apalancamiento de los proyectos y asistencia técnica, de manera que los recursos invertidos contribuyan al mejoramiento de vida de las comunidades.</p>	<p>CUMPLE</p>
		<p>Al menos Ochenta (80) planes de marketing (o plan de medios) para la</p>	<p>CUMPLE</p>



		visibilización de las iniciativas productivas por organización.	
		Al menos un (1) informe de promoción para que las organizaciones de primer nivel creen o se vinculen a organizaciones de segundo y tercer nivel.	CUMPLE
	Desarrollar actividades de carácter formativo en las dimensiones socio-empresarial de las organizaciones, para mejorar sus condiciones administrativas, técnicas, financieras, organizativas y políticas, entre otras.	Al menos Ochenta (80) planes de negocios con estrategia de sostenibilidad y acompañamiento, asistencia técnica y entrenamiento con material de aprendizaje o insumos productivos. Al respecto, se deberá desarrollar el Comité Técnico Operativo para los procesos de fomento territorial, de los cuales deberá entregarse evidencia de las sesiones en las que se apruebe el material para cada organización.	CUMPLE
		Al menos un (1) proceso de formación por cada departamento, por cada una de las fases de desarrollo, que involucre mínimo la cantidad de organización de acuerdo con el siguiente criterio: Caquetá 10, Huila 25, Tolima 25, Putumayo 20.	CUMPLE
Diseñar e implementar un programa de Fomento a la Cultura Solidaria, Popular y Comunitaria.	Implementar programa de formación para organizaciones en FASE 1: Creación de organizaciones de la economía solidaria, popular y comunitaria.	* Un (1) Informe sobre los procesos de formación realizados en cada uno de los departamentos, especificando la fase de las organizaciones participantes y los asistentes, aplicando el programa de formación entregado por la UAEOS, según la fase que corresponda. con el respectivo soporte de asistencia, fotográfico y filmico. Se deberá acompañar el informe con soporte de asistencia, fotográfico y filmico. El informe deberá contener un capítulo que evidencie los procesos de capacitación en donde se incluyó el componente de erradicación del trabajo infantil en las organizaciones.	CUMPLE
	Implementar programa de formación para organizaciones en FASE 2: Fortalecimiento de las Organizaciones solidaria, popular y comunitaria.		CUMPLE
	Implementar programa de formación para organizaciones en FASE 3: gobernanzas multidimensionales para los territorios solidarios.		CUMPLE
	Implementar programa de formación para organizaciones en FASE 4: Procesos locales y Globales para el Desarrollo de la Economía solidaria		
Fomento de la Educación Solidaria en instituciones de Educación formal.	Fomento de la Educación Solidaria en instituciones de Educación formal.	Al menos un (1) Informe talleres realizados, que incluya registros de asistencia, contenidos e instituciones educativas. Los talleres deberán realizarse a razón de las siguientes cantidades mínimas: Caquetá 2, Huila 3, Tolima 3, Putumayo 2.	CUMPLE



		Al menos un (1) Informe de procesos asociativos adelantados (1 por Departamento) que incluya la identificación de la organización, diagnóstico, categorización, identificación de proyecto(s) socio-empresariales.	CUMPLE
Encuentro de Carácter Académico	Encuentro de Carácter Académico	Realizar a menos un (1) encuentro académico que permita visibilizar las experiencias nacionales e internacionales de la economía solidaria, popular y comunitaria.	CUMPLE
Investigación regional sobre el Estado del Arte de las asociatividad solidaria para la paz	Investigación regional sobre el Estado del Arte de las asociatividad solidaria para la paz	Una (1) investigación regional sobre el estado del arte de las organizaciones, revisada y publicada.	CUMPLE
		Al menos cien (100) copias impresas con la investigación realizada.	CUMPLE
Mapeo de Comunicación para la Paz.	Se deberá realizar un proceso de mapeo que permita identificar los medios alternativos y comunitarios que existen en la región (Caquetá, Huila, Tolima y Putumayo), para su articulación y fortalecimiento en un proceso de Red Solidaria de Medios de Comunicación, que promocióne una cultura de educación solidaria para la paz y visibilice las bondades de la asociatividad solidaria como gestor del cambio en los territorios.	Un (1) informe con el mapeo por departamento que identifique los medios de comunicación alternativos y comunitarios de la Región Surcolombiana (Huila, Tolima, Caquetá y Putumayo), en donde estén los diferentes medios de telecomunicación y edu-comunicación (radio, televisión, internet, emisoras comunitarias).	CUMPLE
		Material filmico, fotográfico, radiofónico, entre otros, que sirvan de memoria y de soporte de la ejecución del convenio, que involucren al menos ochenta (80) organizaciones.	CUMPLE
		Cubrimiento comunicativo de las actividades regionales realizadas en el marco del presente proyecto.	CUMPLE
Compras Públicas Y Mercados Campesinos	El objetivo es promover y dinamizar la economía local a través de los circuitos cortos de comercialización * son una forma de comercio basada en la venta directa de productos	Realizar al menos una (1) feria regional de encadenamiento productivo realizada en alguno de los departamentos del proyecto.	CUMPLE



	frescos (locales) o de temporada sin intermediario o reduciendo al mínimo la intermediación entre productores y consumidores ". Fuente. Resolución 464 de 2017- Ley 2046 de 2020. Para ello se debe realizar al menos una rueda de negocio de carácter regional, que permita exponer los productos y servicios de las organizaciones.	Estructurar al menos, un (1) circuito corto de comercialización compra públicas y mercados campesinos por cada departamento, en la que intervengan al menos el siguiente número de organizaciones: Caquetá 10, Huila 25, Tolima 25, Putumayo 20. Asimismo, al menos un (1) circuito corto de comercialización compra públicas y mercados campesinos para la región, en el que participen, al menos 5 organizaciones por Departamento.	CUMPLE
Generales	Generales	Un (1) informe de la socialización del proyecto con los actores, beneficiarios e interesados por departamento, con registros fotográficos y listados de asistencia.	CUMPLE
		Un (1) informe sobre del impacto de la asociatividad y el papel de la economía solidaria, comunitaria, popular y social con los actores territoriales en la Región Surcolombiana.	CUMPLE
		Un (1) informe mensual sobre el seguimiento al cumplimiento del convenio, con los respectivos soportes.	CUMPLE
		Un (1) informe final cuantitativo y cualitativo con el cumplimiento total de las especificaciones técnicas y productos.	CUMPLE

EQUIPO DE TRABAJO

El proponente deberá certificar que para el desarrollo del proyecto contará con un equipo idóneo y comprometido, el cual debe contar como mínimo con:

- Coordinador general con título profesional en áreas administrativas y postgrado en las áreas de las ciencias administrativas y/o sociales. **CUMPLE**
- Coordinador Financiero, con título de contador/a Publico con Postgrado en ciencias administrativas, contables y c afines. **CUMPLE**
- Profesionales para los temas académicos: Dos (02) Profesionales en el área de ciencias sociales y políticas. **CUMPLE**
- Relatores: Dos (02) relatores generales para la sistematización de la información. Con título de Bachiller **CUMPLE**
- Auxiliar administrativa: Profesional en ciencias contables y/o administrativas, con experiencia contable y financiera relacionada de al menos dos (02) años. **CUMPLE**
- Facilitadores para los procesos de formación: cuatro (04) Profesionales, con experiencia en procesos de fomento asociativo de al menos dos (02) años. **CUMPLE**



- Conferencistas: Dos profesionales con experiencia específica en fomento de organizaciones solidarias de al menos diez (10) años. **CUMPLE**
- Auxiliares logísticos: Cuatro (04) bachilleres. **CUMPLE**

Item	Rol	Perfil Propuesto
1	Coordinador general	Juan Manuel González Suárez Administrador público, Magister en Educación y Cultura de Paz con experiencia en acompañamiento a la sistematización de propuestas y agendas de los sectores sociales populares para su formulación como política pública; he impulsado trabajos con énfasis en nuevas formas de organización de carácter participativo y plural a partir del reconocimiento del otro bajo los principios solidarios. Amplia experiencia en la generación de prácticas de cultura política, de desarrollo de redes sociales y de comprensión de los asuntos públicos.
2	Coordinación Financiera	Lidia Ademir Quintero Ortiz Contadora pública con Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense, entiende la dinámica nacional e internacional de la gestión del riesgo y la estandarización de normas internacionales de auditoría, con experiencia en desarrollo de procesos administrativos, contables, financieros en el sector de la economía de capital y de la Economía Solidaria.
3	Profesionales académicos para el acompañamiento metodológico y formativo.	1. Laura Daniela Pérez Suárez Psicóloga graduada de la Universidad Surcolombiana, estudiante de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano con experiencia en acompañamiento en ambientes comunitarios y educativos desde el área psicosocial, propiciando escenarios de aprendizaje en niños y niñas y con conocimientos culturales como vertiente fundamental en la educación infantil y juvenil. 2. Daniela Avila Sogamoso Psicóloga graduada de la Universidad Surcolombiana con experiencia en trabajo comunitario y acompañamiento psicosocial con Enfoque de Género con niños, niñas y jóvenes. Con formación en investigación y experiencia en implementación de proyectos a partir de estrategias pedagógicas y comunicativas.
4	Relator General para la Sistematización	Leicli Lorena Cubides Toledo Estudiante de último semestre de Licenciatura de Literatura y Lengua Castellana, con experiencia en realización de informes, construcción de guiones y de sistematización de proyectos. Félix Santiago Peña Homez Poliólogo de la Universidad Surcolombiana, con habilidades teóricas y prácticas en Derechos Humanos, Estado y Régimen Político y Gobierno y Planeación Territorial. Experiencia en formación y acompañamiento en derechos humanos, mecanismos de participación social y agendas públicas ciudadanas.
5	Auxiliar Administrativo	Kelly Johanna Pastuso Calderón Contadora Pública con cinco años de experiencia en el área contable y financiera, con los preceptos de planeación, organización, dirección, evaluación y control con conocimientos y experiencia en el área financiera, administrativa, tributaria y contable en el sector privado, además maneja paquetes contables como SIIGO y NOVASOFT.
6	Facilitadores para los Procesos de Formación	1. María Fernanda Barreto Nieto (Tolima) Profesional en Salud Ocupacional, capacitadora en el sector cooperativo (proyecto de vida, emprendimiento, inducción y básico de cooperativismo), docente en el programa de educación especial



		<p>YEC'AIX, auxiliar de mostrador, jefe de talento humano, responsable de SGSST, además se desempeña como asistente de logística. Además, cuenta con experiencia en procesos de fomento asociativos.</p> <p>2. Over Andrés Parra Villalba (Caquetá) Ingeniero Electrónico, especialista en Aplicaciones TIC para la Enseñanza. Con énfasis en ciencia, tecnología e innovación. Además, cuenta con experiencia en procesos de fomento asociativos.</p> <p>3. Laura Sofía Cubillos Durán (Putumayo) Comunicadora social y periodista con énfasis en comunicación organizacional, experiencia en el diseño de diagnósticos, planeación y desarrollo de eventos, diseño de estrategias de comunicación, capacidad de solución de problemas e imagen pública. Además, cuenta con experiencia en procesos de fomento asociativos.</p> <p>4. Alfonso José López Escobar (Huila) Administrador Público con énfasis en administración de documentos, economía financiera y control asistencial. Además, cuenta con experiencia en procesos de fomento asociativos.</p>
7	Conferencistas cuando la actividad lo implique	<p>1. Israel Silva Guarnizo Licenciado en Lingüística, líder social del sur colombiano con amplia experiencia regional, nacional e internacional en procesos de defensa de derechos humanos, cooperación para el desarrollo y economía solidaria. Directivo del sector de la economía solidaria a nivel regional, también, fue vicepresidente de la Junta Directiva de Confecoop hasta el 2022, fue gestor de proyectos con firmantes de los Acuerdos de paz, además, fue miembro del Consejo Departamental de Paz del Huila.</p> <p>2. Yael Garaviño Rodríguez Licenciado en Lingüística y Literatura, líder cooperativo del sur colombiano, Presidente de la junta directiva de ASOCOOPH y del consejo de administración de la Cooperativa UTRAHUILCA, rector de la Institución Educativa UTRAHUILCA con Especialización en Docencia de las Ciencias Sociales de la Universidad del Tolima.</p>
8	Auxiliares logísticos, técnicos o tecnólogos, así como Pasantes que desde su experiencia contribuyan al desarrollo del proyecto por jornada realizada.	<p>1. Ricardo Márquez Patiño Bachiller con experiencia en administración y manejo de procesos comunitarios, comprometido con el mejoramiento continuo y trabajo en equipo.</p> <p>2. Jean Piere Camilo Celis Horta Matemático, con experiencia en cobro de cartera, atención al público, asistencias administrativas y demás relacionada.</p> <p>3. Daniel Alfredo Silva Espinosa Administrador en Salud Ocupacional y estudiante de Psicología de la Corporación Universitaria Iberoamericana. Es capacitador cooperativo de la Fundación Social Utrahuilca.</p>

El proponente deberá presentar Carta de Compromiso suscrita por el Representante Legal de la ESAL donde se manifieste claramente la disponibilidad del equipo de trabajo. **CUMPLE**

DECLARACIÓN DE COMPROMISO El proponente debe manifestar que cumplirá con la capacidad operacional, administrativa y especificaciones técnicas, características, condiciones, actividades y obligaciones mínimas especificadas en la presente Invitación. **CUMPLE**



FINANCIACIÓN O PRESUPUESTO OFICIAL..

La propuesta presentada por ASCCOOPH – ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA, presenta una certificación de la Cooperativa Latinoamericana de Ahorro y Crédito UTRAHUILCA, en la que coloca a disposición la propuesta económica como aporte al convenio por la suma de **MIL CUATROCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.406.454.472)**, la cual cumple con el requisito mínimo exigido del aporte mínimo del treinta por ciento (30%), por lo tanto su propuesta de financiación. **CUMPLE**

OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LA PROPUESTA

La ESAL debe demostrar que su objeto social guarda estricta relación con el objeto del presente Proceso de Selección (Convenio de Asociación) y con las actividades a realizar señaladas en la presente invitación. **CUMPLE**

CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL

Contar con un equipo misional, profesional y administrativo de al menos tres (3) profesionales en áreas de las ciencias sociales y humanas; educación, economía, administración, contaduría y afines, necesarios para cumplir con el desarrollo del proyecto, para lo cual debe demostrar que cuenta con la vinculación de personal, con una continuidad de al menos un (1) año a la fecha de presentación de la propuesta. Para demostrar la vinculación con el equipo de trabajo, la ESAL deberá anexar el pago de la seguridad social de sus empleados, a través de la planilla detallada. El personal mínimo requerido es el siguiente:

Item	Perfil	Experiencia
1	Profesional en profesional en Lingüística y Literatura, Magister en Ayuda Internacional Humanitaria.	Israel Silva Guarnizo Licenciado en Lingüística, líder social del sur colombiano con amplia experiencia regional, nacional e internacional en procesos de defensa de derechos humanos, cooperación para el desarrollo y economía solidaria. Directivo del sector de la economía solidaria a nivel regional, también, fue vicepresidente de la Junta Directiva de Confecoop hasta el 2022, fue gestor de proyectos con firmantes de los Acuerdos de paz, además, fue miembro del Consejo Departamental de Paz del Huila. Es director ejecutivo de Asocooph hace 19 años.
2	Profesional en Administración Pública, Magister en Educación y Cultura de Paz.	Juan Manuel González Suárez Administrador público, Magister en Educación y Cultura de Paz con experiencia en acompañamiento a la sistematización de propuestas y agendas de los sectores sociales populares para su formulación como política pública; he impulsado trabajos con énfasis en nuevas formas de organización de carácter participativo y plural a partir del reconocimiento del otro bajo los principios solidarios. Amplia experiencia en la generación de prácticas de cultura política, de desarrollo de redes sociales y de comprensión de los asuntos públicos. Se encuentra vinculado en Asocooph hace 4 años.



3	Profesional en Ciencias Administrativas, Contabilidad y Finanzas.	Yury Patricia Valle Amador Administradora de Empresas, Técnica Laboral en Secretariado Ejecutivo y en Sistemas con excelentes habilidades en el manejo de personal, amplio conocimiento en las áreas de atención al cliente, gerencias del servicio, con conocimiento en sistemas. Vinculada a Asocooph hace 11 años
----------	--	--

La propuesta presentada **CUMPLE**

EXPERIENCIA DE LA ESAL

EXPERIENCIA GENERAL

Teniendo en cuenta la presente convocatoria, es necesario que los oferentes que atiendan la convocatoria soporten los aspectos anteriormente señalados, a través de la acreditación con máximo tres (3) certificaciones o copia de certificados o actas de liquidación de contratos y/o convenios terminados, con entidades públicas y/o privadas o empresas del sector que sumen como mínimo el 50% del valor del aporte total de la UAEOS y cuyo objeto social guarde relación directa con el objeto y actividades a realizar, de tal forma que la UAEOS cuente con información suficiente que permita comprobar la experiencia.

El proponente presenta cuatro (4) experiencias las cuales son:

OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Brindar el fortalecimiento socio empresarial y acompañamiento técnico a 20 formas asociativas de reincorporados que se encuentran en los departamentos de Tolima, Huila y Caquetá.	OIM	\$407.272.720	CUMPLE	
Aunar esfuerzos para implementar acciones y estrategias para el desarrollo asociativo para la competitividad de sectores priorizados con servicios de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana en el municipio de Neiva. bpin 4100120200155	Alcaldía De Neiva	\$69.980.000	CUMPLE	
Otorga apoyo económico para la financiación del proyecto "fortalecimiento de las capacidades productivas de especies amazónicas cultivadas por familias campesinas del municipio de Florencia, Caquetá", código: 2019-2580006152.	Consortio Fondo Colombia En Paz 2019	\$1.527.766.000	CUMPLE	

Según las certificaciones que cumplen a la experiencia general solicitada suman un total presupuestal de \$ 2.005.018.720, por lo tanto, la experiencia general aportada **CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECIFICA

- A) La ESAL deberá contar con experiencia comprobada mediante certificado y/o actas de liquidación de contratos o convenios de proyectos o programas para el fortalecimiento a esquemas organizacionales: solidarios, asociativos y/o cooperativos.



- B) La ESAL deberá contar con experiencia certificada y/o actas de liquidación de contratos o convenios en las que las actividades hayan desarrollado dentro de sus obligaciones el apoyo al fortalecimiento socio empresarial y acompañamiento técnico a formas asociativas de población reincorporada o víctimas. Lo anterior le garantiza a la UAEOS asegurar el desarrollo integral del objeto del presente estudio y, por ende, eficacia en el resultado requerido para la ejecución del objeto del contrato que se pretende celebrar.
- C) La ESAL deberá acreditar vínculos asociativos con los actores, y agremiaciones del sector Solidario a nivel local y nacional.

La experiencia específica la acreditó de la siguiente manera:

- A. Experiencia en proyectos o programas para el fortalecimiento a esquemas organizacionales solidarios y / o cooperativos.

Contratante	Nombre	Fecha Inicio	Tiempo Ejecución/ Terminación	Objeto	Valor Facturado	Municipio	Estado actual
Consortio Fondo Colombiano En Paz 2019	Convenio De Cooperación Contrato N°780 De 2020	23 de noviembre 2020	enero 2022	Otorga apoyo económico para la financiación del proyecto "fortalecimiento de las capacidades productivas de especies amazónicas cultivadas por familias campesinas del municipio de Florencia, Caquetá", código: 2019-2580006152.	1.527.766.000	Caquetá - Florencia	finalizado

- B. Experiencia en apoyo al fortalecimiento socio empresarial y acompañamiento técnico a formas asociativas de población reincorporada o víctima.

Contratante	Nombre	Fecha Inicio	Tiempo Ejecución/ Terminación	Objeto	Valor Facturado	Municipio	Estado actual
OIM	Acuerdo De Implementación Pdr-0005-02 De 2021 Fc.0196	febrero de 2021	30 de julio de 2021	Brindar el fortalecimiento socio empresarial y acompañamiento técnico a 20 formas asociativas de reincorporados que se encuentran en los departamentos de Tolima, Huila y Caquetá.	\$407.272.720	Tolima, Huila y Caquetá	finalizado

- C. Experiencia en vínculos asociativos con actores, y agremiaciones del sector solidario a nivel local y nacional

Contratante	Nombre	Fecha Inicio	Tiempo Ejecución/ Terminación	Objeto	Valor Facturado	Municipio	Estado actual
Alcaldía De Neiva	Convenio De Cooperación Convenio 186 5-2020	07 de diciembre de 2020	07 de enero de 2021	Aunar esfuerzos para implementar acciones y estrategias para el desarrollo asociativo para la competitividad de sectores	69.980.000	Neiva-Huila	finalizado



				priorizados con servicios de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana en el municipio de Neiva. bpin 4100120200155			
--	--	--	--	---	--	--	--

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El gobierno corporativo. La ESAL debe presentar la estructura organizacional y órganos de administración y control establecidos. **CUMPLEN**

La ESAL debe demostrar que cuenta con presencia permanente con sedes (directamente o a través de sus asociados) en los cuatro (4) departamentos a intervenir en la ejecución del proyecto. **CUMPLEN**

REQUISITOS FINANCIEROS

13.1. La entidad sin ánimo de lucro deberá entregar sus estados financieros de los últimos tres años. **CUMPLE**

13.2. La entidad sin ánimo de lucro deberá Contar con los recursos económicos equivalentes al 30% del valor total del convenio a celebrar **MIL CUATROCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$1.406.183.367,00)**, Estos deberán acreditarse mediante certificación bancaria, donde conste que se cuenta con los recursos requeridos y disponibles. Esta información debe venir acompañada de certificación donde conste que los recursos son para destinación de proyectos especiales y podrá ser verificada por la UAEOS en cualquier momento de la verificación de la propuesta. **CUMPLE**

En los anteriores términos la Oficina Asesora Jurídica determina que el proponente ASOCOOPH – ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA **CUMPLE** con los requisitos mínimos exigidos en la CONVOCATORIA PÚBLICA N°02 de 2023.

En constancia, se firma a los 27 días del mes de marzo de 2023, por los que en ella intervinieron.

RONAL ALFONSO TORRES TORRES
Subdirector Nacional – Ordenador del Gasto (D)

JOSE LUIS PASTRANA PALACIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

OSMAN LEANDRO LIZCANO FLOREZ
Evaluador Oficina Asesora Jurídica